



COLEGIO DE ABOGADOS
De la 3^{era.} CIRCUNSCRIPCIÓN
CONCARÁN - SAN LUIS

San Luis, 29 de octubre del 2025.-

A la Sra. Presidenta

de la Federación Argentina de Colegio de Abogados

Dra. Mariel Tschieder

S _____ / _____ D.-

ASUNTO: SOLICITUD URGENTE DE APOYO INSTITUCIONAL, INTERVENCIÓN Y PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO ANTE LA INMINENTE APROBACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA FERIA JUDICIAL EN LA PROVINCIA.

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos, **Gabriel Alessandro, Matr. N° 262, Presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de San Luis (Primera Circunscripción Judicial); Noelia Bettiana Coniglio, Matr. N° 1310, Presidenta del Colegio de Abogados de Villa Mercedes (Segunda Circunscripción Judicial); y Rafael Sánchez, Matr. N° 902, Presidente del Colegio de Abogados de Concarán (Tercera Circunscripción Judicial)**, nos dirigimos a Ud. en nombre y representación de los Colegios de Abogados y Procuradores de la Provincia de San Luis, a efectos de poner en su conocimiento la reciente media sanción otorgada por la Honorable Cámara de Senadores provincial al proyecto del Poder Ejecutivo que propone reducir la feria judicial de enero a quince (15) días y la de



COLEGIO DE ABOGADOS
De la 3^{era.} CIRCUNSCRIPCIÓN
CONCARÁN - SAN LUIS

julio a una (1) semana en todas las circunscripciones, pese al ROTUNDO RECHAZO EXPRESADO por estos Colegios, posición que fuera ratificada por el Colegio Forense y el SIJUPU (Sindicato de Empleados Judiciales).

CONTEXTO Y AGRAVAMIENTO INSTITUCIONAL:

1. El Poder Ejecutivo Provincial ha impulsado una reforma legislativa cuyo eje central es la reducción de los períodos de FERIA Judicial (Enero y Julio).
2. Los Colegios de Abogados, el Colegio Forense y otras instituciones representativas de la matrícula manifestamos, en tiempo y forma, fundado repudio, señalando la ineficacia de la medida para resolver la mora judicial y su afectación directa a los derechos al descanso, a la organización del servicio y al ejercicio profesional..
3. A pesar de la negativa institucional unánime del foro, el Ejecutivo y la Cámara de Senadores, avanzaron con la iniciativa, desoyendo nuestras advertencias..
4. Actualmente, el proyecto se encuentra en la Cámara de Diputados, donde previsiblemente podría obtener sanción sin el debido consenso.

PETICIÓN FORMAL A FAC:

Ante la inminente vulneración de los canales de diálogo y la imposición de una medida que perjudica gravemente el sistema de justicia y a sus auxiliares, solicitamos:



COLEGIO DE ABOGADOS
De la 3^{era.} CIRCUNSCRIPCIÓN
CONCARÁN - SAN LUIS

- 1.** Apoyo Institucional Inmediato, a los fines que la Federación se pronuncie de manera contundente y pública en respaldo a la posición de los Colegios de Abogados de la Provincia de san Luis.

- 2.** Difusión en medios. Se solicita que, a través de sus canales de comunicación y con su representación federal, FACA emita un Comunicado de Prensa repudiando la decisión unilateral del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo provinciales.

- 3.** Intervención formal. Se solicita que FACA requiera a las autoridades provinciales la apertura inmediata de una mesa de diálogo y la suspensión del trámite legislativo hasta alcanzar acuerdos razonables. En caso de aprobarse en la Cámara de Diputados, solicitamos que manifieste su rechazo en cuanto a la aplicación de la norma.

- 4.** Clarificación a la sociedad. Se requiere igualmente se haga saber que la reducción de la feria judicial no disminuirá la mora; por el contrario, generará desorganización en los cronogramas de licencias del personal y magistrados —hoy ordenados por la suspensión de términos durante la feria—, lo que reducirá la dotación activa en días hábiles y agravará las demoras procesales.

Sin otro particular, y en atención a la gravedad institucional que el asunto reviste, agradecemos su inmediata atención y quedamos a disposición para aportar antecedentes y participar de las instancias de diálogo que estime corresponder.




COLEGIO DE ABOGADOS
De la 3^{era.} CIRCUNSCRIPCIÓN
CONCARÁN - SAN LUIS

Sin otro particular, agradecemos su inmediata atención a esta solicitud de vital importancia.

Atentamente.-

Dr. Gabriel Alessandro
Presidente
Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis



Dra. Noelia Bettiana Coniglio
Presidenta
Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes

Dr. Rafael Sanchez
Presidente
Colegio de Abogados y Procuradores de Concarán